Concesión Túnel
Aburrá·Oriente

Política de **Tratamiento de Datos Personales**

Concesión Túnel Aburrá Oriente

Aprobado por Junta Directiva
sesión No. 369: mayo 19 de 2025
Versión 1

Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma:	Firma:	Firma:
Nombre: Felipe Andrés Paz Araujo	Nombre: Estefanía Rendón Moreno	Nombre: Carlos Andrés Preciado B.
Cargo: Abogado Senior	Cargo: directora Jurídica	Cargo: Gerente

1 Objetivo

La presente Política de Protección de Datos Personales tiene como objetivo establecer los lineamientos para el tratamiento de la información personal recolectada por **Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.,** en cumplimiento de la **Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.**

2 Alcance

Esta política aplica a todos los empleados, contratistas, proveedores y terceros cuyos datos personales sean recolectados, almacenados y tratados por la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.

3 Principios para el tratamiento de datos

- **Legalidad:** el tratamiento se hará conforme a la normatividad vigente.
- **Finalidad:** los datos serán usados únicamente para los propósitos informados.
- **Libertad:** el tratamiento solo se realizará con consentimiento previo y expreso.
- **Seguridad:** se implementarán medidas de seguridad para evitar acceso y uso no autorizado.

4 Finalidad del tratamiento de datos

Los datos personales serán utilizados para:

- Gestión administrativa y comercial.
- Procesos de contratación y selección de personal.
- Envío de información corporativa.
- Cumplimiento de obligaciones legales y contractuales.

5 Responsable del tratamiento de datos personales

Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.

- **Nit:** 811.012.172
- **Domicilio:** Medellín, Antioquia,
- **Dirección:** Km 5+443 Conexión Túnel Aburrá Oriente
- **Teléfono:** +604 444 61 78
- **Correo electrónico:** info@tuneloriente.com

5.1 Tratamiento al cual serán sometidos los datos y finalidad de los mismos.

El tratamiento de los datos personales por parte de la Concesión Túnel Aburrá Oriente se hará conforme a las disposiciones da la Ley 1581 de 2012 y normas complementarias y tendrá las siguientes finalidades:

1. Realizar videovigilancia en las instalaciones, vías o infraestructura administrada por la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.
2. Envío de información relativa a los servicios ofrecidos por la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.
3. Lograr una eficiente comunicación relacionada con los servicios y estado de las vías o infraestructura administrada por la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. y facilitar el acceso general a la información de estos.
4. Cumplir con aspectos reglamentarios en los procesos de construcción y operación de infraestructura vial.
5. Realizar encuestas de satisfacción de usuarios, invitaciones a eventos y convocatorias a comunidades.
6. Procesos de selección de personal para contrataciones laborales.
7. Trámites de la solicitud de vinculación como contratista o proveedor.
8. Proceso de negociación de contratos con trabajadores, contratistas o proveedores.
9. Ejecución y el cumplimiento de los contratos que se celebren.
10. Cumplimiento de requisitos para acceder al Sistema General de Seguridad Social Integral.
11. Proveer y promocionar servicios, campañas, actividades educativas y de sensibilización, en las vías, ofrecidos por la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.
12. Informar sobre nuevos servicios que estén relacionados con los previamente utilizados por los titulares de la información.
13. Evaluar la calidad de los servicios prestados.
14. Informar sobre las rutas de evacuación y el entorno físico al cual están sometidos los titulares durante su permanencia en las instalaciones, en las vías o infraestructura administrada por la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.

La información suministrada por el titular solo será utilizada para los propósitos aquí señalados y una vez cese la necesidad del tratamiento de los datos personales, los mismos podrán ser eliminados de las bases de datos de la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. o archivados en términos seguros a efectos de solo ser divulgados cuando la ley así lo exija.

La Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., como responsable del tratamiento de datos personales, podrá encargar a otras entidades o personas del tratamiento de los datos personales de los cuales sea responsable.

5.2 Derechos de los titulares de los datos personales:

El tratamiento de los datos personales por parte de la Concesión Túnel Aburrá Oriente **se hará conforme a las disposiciones da la Ley 1581 de 2012** y normas complementarias y tendrá las siguientes finalidades:

- Acceder, conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales frente a la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. en su condición de responsable; este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada por el titular de los datos personales a la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.; salvo cuando expresamente se exceptúe en los términos de la **Ley 1581 de 2012.**
- Ser informado por la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. o por los encargados del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, quejas por infracciones a lo dispuesto en la **Ley 1581 de 2012** y las demás normas que lo modifiquen, adicionen o complementen, previo trámite de consulta o requerimiento ante la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales, que hayan sido objeto de tratamiento por parte de la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. como responsable del tratamiento de datos personales.

5.3 Área responsable de la atención de peticiones consultas y reclamos relacionados con el tratamiento de datos personales

La Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. ha designado al **área Jurídica** como encargada de recibir las solicitudes, quejas o reclamos de los titulares de los datos personales. Esta área se encargará de realizar el manejo interno que sea necesario a efectos de garantizar una respuesta clara, eficiente y oportuna al titular o a los demás interesados. En todo tiempo el titular o los interesados pueden contactarse mediante correo electrónico para ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos o revocar la autorización.

5.4 Procedimientos para el ejercicio de los derechos de los titulares de los datos personales

Los procedimientos que se describen a continuación sólo pueden ser ejercidos por el titular, sus causahabientes o representantes, siempre que se acredite previamente la identidad o la representación.

5.5 Procedimiento para la atención de consultas

Los procedimientos que se describen a continuación sólo pueden ser ejercidos por el titular, sus causahabientes o representantes, siempre que se acredite previamente la identidad o la representación.

1. Se formulará mediante solicitud escrita dirigida al área responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos relacionados con el tratamiento de datos personales en el correo electrónico info@tuneloriente.com
2. Este contendrá como mínimo la identificación del titular, nombre completo, teléfono y correo electrónico de contacto.
3. La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término
4. La respuesta a la consulta se dará de manera electrónica al titular interesado al correo electrónico indicado en la solicitud y en esta se suministrará toda la información personal que repose del titular en las bases de datos de la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. o que esté vinculada con la identificación del titular.
5. También se entregará con la respuesta a la consulta prueba (s) de la autorización(es) para el tratamiento otorgado (s) por el titular o en su defecto prueba de la publicación del aviso de privacidad.

5.6 Procedimiento para la atención de reclamos (corrección, actualización o supresión de datos) y solicitudes de revocatoria de autorización.

1. El reclamo o solicitud de revocatoria se formulará mediante solicitud escrita dirigida al área responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos relacionados con el tratamiento de datos personales y se enviará al correo electrónico **info@tuneloriente.com**
2. Este contendrá la identificación del titular, el nombre, la dirección, el teléfono, el correo electrónico, la copia del documento de identificación y la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo y podrá será acompañada de los documentos que se quiera hacer valer.
3. Si el reclamo o solicitud de revocatoria resultare incompleto, se requerirá al interesado al correo electrónico informado, dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo, para que subsane las fallas.
4. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
5. En caso de que quien reciba el reclamo o la solicitud no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al correo electrónico del interesado.
6. El término máximo para atender el reclamo o la solicitud será de quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no es posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al correo electrónico del interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

6 Seguridad de la información

La Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. cuenta con las políticas y procedimientos de seguridad de la información para la protección de los datos, así mismo, implementará medidas de seguridad físicas, técnicas y administrativas para la protección de los datos personales.

7 Vigencia de la política

La presente política rige desde el primero (1°) de junio de 2025 y deja sin efectos las demás disposiciones anteriores. Así mismo, el tratamiento de los datos personales será efectuado mientras permanezcan vigentes las relaciones contractuales entre la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. y el titular, más el término requerido para ejecutar la totalidad de las actividades tendientes al cumplimiento de las finalidades del tratamiento.

No obstante, lo anterior, los datos personales deberán ser conservados cuando así se requiera para el cumplimiento de una obligación legal o contractual. Las bases de datos se mantendrán vigentes mientras ello resulte necesario para cumplir con las finalidades del tratamiento.

8 Anexos

No aplica.

9 Control cambios

Control de Cambios y Versiones

Versión modificada	Fecha del cambio	Motivo de la Actualización
V1	19/05/2025	Creación de la Política de Tratamiento de Datos.

Carlos Andrés Preciado B.
Representante legal (*)